



**ADICION A LA RESOLUCION
VD-R-9247-2015**

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico y por solicitud de la Dirección de la Escuela de Biología (oficio EB-1040-2015), adiciona a la Resolución VD-R-9247-2015, el siguiente curso:

Sigla	Nombre	Grupo	Requisitos
B 0602	Problemas Especiales en Ecología 3	1	B-0304, B0305

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 30 de julio del 2015

Dr. Bernal Herrera Montero
Vicerrector de Docencia



FR/lha

Cc: Escuela de Biología
Oficina de Registro e Información
Archivo



**ADICION A LA RESOLUCION
VD-R-9247-2015**

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico y por solicitud de la Dirección de la Escuela de Biología (oficio EB-1010-2015), adiciona a la Resolución VD-R-9247-2015, incluir los siguientes cursos:

Sigla	Nombre	Grupo	Requisitos
B 0747	Seminario de Botánica 8	1	B0304, B0305, B0345, B0346
B 0760	Investigación por tutoría 1 (para Bachillerato)	1	B0304, B0305, B0345, B0346
B 0761	Investigación por tutoría 2 (para Bachillerato)	1	B0304, B0305, B0345, B0346
B0762	Investigación por tutoría 3 (para Bachillerato)	1	B0304, B0305, B0345, B 0346
B 0763	Investigación por tutoría 4 (para Bachillerato)	1	B0304, B0305, B0345, B0346
B 0764	Investigación por tutoría 5 (para Bachillerato)	1	B0304, B0305, B0345, B0346
B 0765	Investigación por tutoría 6 (para Licenciatura)	1	B 0304, B0305, B0345, B0346
B 0766	Investigación por tutoría 7 (para Licenciatura)	1	B0304, B0305, B0345, B0346
B 0767	Investigación por tutoría 8 (para Licenciatura)	1	B0304, B0305, B0345, B0346
B 0768	Investigación por tutoría 9 (para Licenciatura)	1	B0304, B0305, B0345, B0346
B 0769	Investigación por tutoría 10 (para Licenciatura)	1	B0304, B 0305, B0345, B0346

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 20 de julio del 2015


Dr. Bernal Herrera Montero
Vicerrector de Docencia



FR/lha

Cc: Escuela de Biología
Oficina de Registro e Información
Archivo





**CORRECCIÓN A LA RESOLUCION
VD-R-9247-2015**

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico, y por solicitud de la Escuela de Química (oficio EQ-726-2015) corrige en la Resolución VD-R-9247-2015 lo siguiente:

4.11 ESCUELA DE QUÍMICA

QU-0100	Química General I
QU-0101	Laboratorio de Química general I
QU-0102	Química general II
QU-0103	Laboratorio de Química general II

ELIMINAR:

Estos cursos se autorizan únicamente si existe cupo sobrante, ningún profesor consejero deberá autorizar alguno de los cursos en periodo ordinario. Además el estudiante debe haber aprobado los requisitos académicos correspondientes.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 20 de julio del 2015

Dr. Bernal Herrera Montero
Vicerrector de Docencia



FR/lha

Cc: Escuela Química
Oficina de Registro e Información
Archivo



ADICION A LA RESOLUCION VD-R-9247-2015

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico y por solicitud de la Dirección de la Sede de Occidente (SO-D-1156-2015), adiciona a la Resolución VD-R-9247-2015 lo siguiente:

Incluir el curso:

4.23 Sede de Occidente

LM-5030 Portugués Intensivo I

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 15 de julio del 2015.

Dra. Ruth De la Asunción Romero
Vicerrectora de Docencia a.i.



IFS

c.c.: Sede Regional de Occidente
Oficina de Registro e Información
Archivo



**CORRECCIÓN A LA RESOLUCIÓN
VD-R-9247-2015**

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico, corrige las siglas de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva en la Resolución VD-R-9247-2015.

4.13 ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA

- CC-0009 Comunicación para otras carreras
 (grupos 01,02,03,04) (para cada grupo un cupo de 25)
- C-0025 Comunicación y Comunidad (Horario: Lunes 10-12:50 (cupos 5))
C-0027 Cultura Visual (Horario K 13-15:50) (cupos 5)

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 15 de julio de 2015

M.Sc. Ruth De la Asunción Romero
Vicerrectora de Docencia a.i.



Acg

Cc: Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva
Oficina de Registro e Información
Archivo



CORRECCIÓN A LA RESOLUCION VD-R-9247-2015

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico, corrige las siglas de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva en la Resolución VD-R-9247-2015.

4.13 ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA

CC-0009 Comunicación para otras carreras
(grupos: 01,02,03,04) (para cada grupo un cupo de 25)

C-1003/ C-0025 Comunicación y Comunidad (Horario: L 10-12:50) (cupos 5)

C-1104/ C-0027 Cultura Visual (Horario K 13-15-50) (cupos 5)

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 13 de julio del 2015

M.Sc. Ruth De la Asunción Romero
Vicerrectora de Docencia a.i.



FR/lha

Cc: Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva
 Oficina de Registro e Información
 Archivo



**ADICION A LA RESOLUCION
VD-R-9247-2015**

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico y por solicitud de la Dirección de la Escuela de Artes Plásticas (oficio EAP-A-307-2015), adiciona a la Resolución VD-R-9247-2015 lo siguiente:

Incluir los cursos:

4.1 Escuela de Artes Plásticas

SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO
AP1018	Orfebrería	AP6014 y AP6012 ó EQ AP2004* y AP2002*
AP1058	Taller de Forja	AP6001 y AP6007 ó EQ AP1001 *
AP1067	Grabado en metal con talla directa	AP6014 y AP6012 ó EQ AP2004* y AP2002*
AP1069	Xilografía al hilo	AP6014 y AP6012 ó EQ AP2004*y AP2002*
AP1070	Introducción a la Marroquinería	AP6014 y AP6012 ó EQ AP2004* y AP2002*
AP2024	Arte Clásico	AP6019 ó EQ AP1009*
AP6022	Anatomías humanas y animal comparadas	AP6014 ó EQ AP2004*
AP6023	Dibujo compositivo	AP6014 ó EQ AP2004*
AP6024	Dibujo contemporáneo	AP6014 ó EQ AP2004*
AP6026	Dibujo retrato	AP6014 ó EQ AP2004*
AP6031	La estructura y el objeto en la pintura	AP6014 ó EQ AP2004*
AP6032	La forma del natural y su interpretación pictórica	AP6014 ó EQ AP2004*
AP6040	Taller experimental de pintura acrílica	AP6014 ó EQ AP2004*
AP6042	Mural	AP6014 ó EQ AP2004*
AP6050	Serigrafía I	AP6014 ó EQ AP2004*
AP6058	Fotografía experimental	AP6014 ó EQ AP2004*



Adición VD-R-9247-2015 Pag. 2

SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO
AP6065	Cerámica precolombina	AP6014 ó EQ AP2004*
AP6070	Elaboración de moldes en yeso	AP6014 ó EQ AP2004*
AP6072	Torno I	AP6014 ó EQ AP2004*
AP6078	Arte Barroco	AP6020
AP6080	Del realismo al modernismo	AP6020
AP6082	Arte del siglo XX, II	AP6020
AP6084	Arte costarricense	AP6020
AP6087	Arte precolombino	AP6020

*Nota: EQ= Requisito Equivalente.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 13 de julio del 2015


MSc. Rocío de la Asunción Romero
Vicerrectora de Docencia a.i.

FR/lha

Cc: Escuela de Artes Plásticas
Oficina de Registro e Información
Archivo



**ADICION A LA RESOLUCION
VD-R-9247-2015**

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico y por solicitud de la Dirección de la Escuela de Biología (oficio EB-984-2015), adiciona a la Resolución VD-R-9247-2015 lo siguiente:

Incluir los cursos:

4. 7 Escuela de Biología

Sigla	Nombre	Grupo	Requisitos
B 0114	Evaluación de Impacto Ambiental	1	B 0304, B 0305
B 0115	Citogenética Animal	1 y 51	B 0345, B 0346
B 0330	Microtécnicas	1 y 51	B 0239
B 0335	Ficología	1 y 51	B 0239
B 0338	Micología II	1 y 51	B 0237
B 0355	Genética molecular	1 y 51	B 0470
B 0363	Dibujo científico para biología	1	B 0218, B 0239
B 0403	Métodos de investigación	1	B 0304, B 0305
B 0418	Ornitología	1 y 51	B 0304, B 0305
B 0448	Interpretación Ambiental	1 y 51	B 0447
B 0451	Genética Humana	1	B 0345, B 0346
B 0482	Biología de las arañas	1 y 51	B 0216, B 0217
B 0520	Entomología Acuática	1 y 51	B 0216, B 0217
B 0613	Problemas especiales en ecología 14	1	B 0304, B 0305
B 0621	Problemas Especiales en Genética 2	1	B 0345, B 0346
B 0624	Problemas Especiales en Genética 5	1	B 0345, B 0346
B 0640	Problemas Especiales en Botánica 1	1	B 0333
B 0664	Problemas Especiales en Zoología 5	1	B 0218



Adición VD-R-9247-2015 Pag. 2

B 0667	Problemas Especiales en Zoología 8	1	B 0218
B 0680	Seminario de Ecología 1	1	B 0304, B 0305, B 0345, B 0346
B 0690	Seminario de Ecología 11	1	B 0304, B 0305, B 0345, B 0346
B 0691	Seminario de Ecología 12	1	B 0304, B 0305, B 0345, B 0346
B 0715	Seminario de Zoología 16	1	B 0304, B 0305, B 0345, B 0346
B 0723	Seminario de Genética 4	1	B 0304, B 0305, B 0345, B 0346
B 0730	Seminario de Genética 11	1	B 0304, B 0305, B 0345, B 0346
B 0733	Seminario de Genética 14	1	B 0304, B 0305, B 0345, B 0346
B 0771	Problemática ambiental y posibles soluciones	1	Sin requisitos
B 0782	Ecología del paisaje: conservación y biodiversidad	1	B 0304, B 0305
B 0790	Ecofisiología Vegetal	1 y 51	B 0442
B 0796	Administración de Laboratorio de Genética y Biotecnología	1	B 0470
B 0798	Biodiversidad de Peces Dulceacuícolas	1 y 51	B 0218
B 0822	Seminario de Temática Ambiental IX	1	Sin requisitos

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 13 de julio del 2015


M.Sc. Ruth de la Asunción Romero
Vicerrectora de Docencia


FR/lha

Cc: Escuela de Biología
Oficina de Registro e Información
Archivo



**ADICION A LA RESOLUCION
VD-R-9247-2015**

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico y por solicitud de la Dirección de la Escuela de Física (oficio FIS-698-2015), adiciona a la Resolución VD-R-9247-2015 lo siguiente

Incluir los siguientes cursos:

4.8 Escuela de Física

FS-0603	Fundamentos de Electrónica II, Requisito: FS-0503 Fundamentos de Electrónica I
FS-0621	Dinámica de la Atmósfera I, Requisitos: FS-0511 Dinámica de Fluidos y FS-0515 Mecánica Teórica I
FS-0623	Metrología II, Requisito: FS-0523 Metrología I
FS-0625	Relatividad General II, Requisitos FS-0525 Relatividad General I
FS-0727	Percepción Remota I, Requisito: FS-0410 Física General III
FS-0828	Métodos Numéricos II, Requisito: FS-0726 Métodos Numéricos I
FS-0840	Tópicos de Física II, Requisitos: FS-0410 Física General III o FS-0427 Física General para Físicos III
FS-0914	Interacción Atmósfera Océano, Requisitos: FS-0621 Dinámica de la Atmósfera I y FS-0719 Oceanografía I

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 9 de julio del 2015

Dr. Carlos Leandro Araya
Vicerrector de Docencia a.i.



FR/lha

Cc: Escuela de Física
Oficina de Registro e Información
Archivo



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Administrativo C, segundo piso.
Tel. 207-5114 / Fax: 253-4601

RESOLUCIÓN VD-R-9247-2015

NORMAS DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO, UBICADOS EN CARRERA II CICLO LECTIVO DEL 2015

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con los artículos 7 y 190 del Estatuto Orgánico, las Resoluciones VD-R-9149-2014, VD-R-9150-2014 y VD-9151-2014, previa consulta con las unidades académicas (**Circular VD-11-2015**).

CONSIDERANDO QUE:

1. El sistema de matrícula requiere efectiva labor del Profesorado de conformidad con lo que establece el capítulo III titulado "De la orientación académica" del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.
2. Al estudiantado de pregrado y grado, admitido en una carrera le corresponde matricular previa y preferente las asignaturas que pertenecen a su plan de estudios y en forma complementaria y voluntaria aquellas que por su contenido resulten convenientes para su formación integral.

RESUELVE:

1. Reiterar al Profesorado su responsabilidad de no autorizar la matrícula de asignaturas que no pertenezcan al plan de estudios en que está admitido el estudiantado, salvo aquellas asignaturas extracurriculares que se incluyen en la presente resolución en el entendido que responden al considerando 2) y que no significan pretensión alguna de cursar otra carrera a la que no han sido admitidos.
2. No está permitido al estudiantado matricular exclusivamente los cursos contenidos en esta resolución. Todo estudiante debe matricular en forma previa y preferente los cursos de su Plan de Estudios.
3. Autorizar al estudiantado admitido en una carrera, la matrícula de los cursos contenidos en esta resolución, siempre y cuando cumplan con los requisitos o correquisitos y que no hayan aprobado dichos cursos. La matrícula y aprobación de estos cursos no otorga derechos para el ingreso a una carrera; en consecuencia, el ingreso o traslado a una carrera está regulado por las normas y disposiciones específicas de esta Vicerrectoría.
4. **CURSOS POR ESCUELA O FACULTAD AUTORIZADOS**

4.1 ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS

RP-1103 Arte costarricense
RP-1104 Arte precolombino
RP-1109 Arte Barroco
RP-1111 Arte clásico
RP-1113 Arte Medieval
RP-1120 Realismo al Modernismo
RP-1122 Historia de la Moda

RESOLUCIÓN VD-R-9247-2015

4.2 ESCUELA DE FILOLOGÍA, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA

FL-3119	Curso básico de redacción
FL-3212	Expresión Oral
FL-2048	Latín de Conversación
FL-2324	Tradición Clásica III
FL-3309	Historia de la Filología Clásica

4.3 ESCUELA DE FILOSOFÍA

El profesorado de todas las unidades académicas podrá autorizar matrícula en cualquiera de los cursos que imparte la Escuela de Filosofía, previo cumplimiento de los requisitos, cuando existan.

4.4 ESCUELA DE LENGUAS MODERNAS

LM-0513	Introducción a la Literatura Alemana con énfasis en el Siglo XX y el actual
LM-1033	Inglés Intensivo II (oral)
LM-2003	Francés Básico I
LM-2004	Francés Básico II
LM-2014	Francés II
LM-2016	Francés IV
LM-2030	Comprensión de Lectura en Francés I (en español)
LM-2207	Civilización Francesa I
LM-3001	Alemán Básico I
LM-3002	Alemán Básico II
LM-3030	Alemán Intensivo I
LM-4001	Italiano Básico I
LM-4002	Italiano Básico II
LM-5001	Portugués Básico I
LM-5002	Portugués Básico II
LM-6032	Chino Intensivo II
LM-7030	Japonés Intensivo I
LM-7032	Japonés Intensivo II
LM-7034	Japonés Intensivo III
LM-7036	Japonés Intensivo IV
LM-7037	Coreano Intensivo I
LM-7038	Catalán Básico I
LM-7039	Coreano Intensivo II
LM-7040	Coreano Intensivo III
LM-8001	Ruso Básico I
LM-8002	Ruso Básico II
LM-9301	Árabe Básico I
LM-9302	Árabe Básico II
RP-1237	Introducción a la Literatura Francesa (en español)

4.5 ESCUELA DE AGRONOMÍA

El estudiantado admitido en una carrera puede matricular cualquier curso de nuestro plan de estudios, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos.

4.6 ESCUELA DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

TA-0103	Principios de tecnología de alimentos
TA-0200	Inocuidad de alimentos

RESOLUCIÓN VD-R-9247-2015

4.7 ESCUELA DE BIOLOGÍA

B-0771 Problemática ambiental y posibles soluciones (grupo: 01 cupo 20) Horario M: 16:00 a 19:50 pm)

4.8 ESCUELA DE FÍSICA

FS-0101 Fundamentos de Astronomía
FS-0107 Fenómenos Atmosféricos
FS-0115 Fundamentos de Oceanografía

4.9 ESCUELA DE GEOLOGÍA

G-0111 Fundamentos de Geología

4.10 ESCUELA DE MATEMÁTICA

MA-0001 Precálculo
MA-0123 Principios de Matemática I
MA-0205 Álgebra y Análisis I
MA-0250 Cálculo en una Variable I
MA-0304 Álgebra y Análisis II
MA-0307 Geometría y Algebra Lineal
MA-0350 Cálculo en una Variable II
MA-0360 Álgebra Lineal I
MA-0450 Cálculo en varias Variables
MA-0460 Álgebra Lineal II
MA-0540 Principios de Análisis I
MA-0550 Ecuaciones Diferenciales para la Enseñanza
MA 0551 Grupos y Anillos
MA-0605 Análisis II
MA-0610 Introducción a la Variable Compleja
MA-0660 Teoría de Galois
MA-0870 Geometría Diferencial
MA-0911 Historia de la Matemática

4.11 ESCUELA DE QUÍMICA

QU-0100 Química General I
QU-0101 Laboratorio de Química general I
QU-0102 Química general II
QU-0103 Laboratorio de Química general II

Estos cursos se autorizan únicamente si existe cupo sobrante, ningún profesor consejero deberá autorizar alguno de los cursos en periodo ordinario. Además el estudiante debe haber aprobado los requisitos académicos correspondientes.

4.12 ESCUELA DE ECONOMÍA

XE-0156 Introducción a la economía

4.13 ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA

CC-0009 Comunicación para otras carreras (grupos: 01,02,03,04) (para cada grupo un cupo de 25)
CC-1003/0025 Comunicación y Comunidad (Horario: L 10-12:50) (cupos 5)
CC-1104/0027 Cultura Visual (Horario K 13-15-50) (cupos 5)

4.14 ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS

RP-3401 Política actual costarricense (02 grupos)
RP-3402 Principios de ciencias políticas (02 grupos)
RP-3416 Introducción a la política (02 grupos)
RP-3121 Política Internacional (02 grupos)

RESOLUCIÓN VD-R-9247-2015

4.15 ESCUELA DE GEOGRAFÍA

RP-3411	Análisis geográfico
RP-3412	Geografía mundial
RP-3413	Geografía de América Latina
RP-3414	Geografía de América Central
RP-3415	Geografía de Costa Rica

4.16 ESCUELA DE HISTORIA

HA-1001	Historia de las Instituciones de Costa Rica
HA-1007	Historia Ecológica y Ambiental
HA-1018	Historia del Movimiento Obrero (1940 a nuestros días)
HA-1019	Seminario de Historia de Costa Rica
HA-0111	Historia de las Mujeres de Costa Rica
HA-0122	Historia de las Elecciones de Costa Rica
HA-1419	Historia del Medio Oriente
HA-1420	Historia General de África
HA-1427	Historia de Estados Unidos
HA-2015	Historia de Centroamérica con énfasis en Costa Rica

4.17 ESCUELA DE PSICOLOGÍA

PS-0001	Psicología general (Exclusivo para estudiantes de otras carreras)
---------	---

4.18 ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

SO-1133	Sociología Básica I
SO-1134	Sociología Básica II (requisito SO-1113)

4.19 ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA

AT-1109	Introducción a la Antropología
---------	--------------------------------

4.20 ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

RP-3204	Técnicas de investigación documental (2 grupos)
---------	---

4.21 ESCUELA DE FORMACIÓN DOCENTE

RP-3201	Educación Sexual
RP-3202	Educación Ambiental
RP-3203	La comunicación y los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje
FD-5013	La narración Oral en el Contexto del Aula

4.22 FACULTAD DE FARMACIA

SR-0006	Seminario de Realidad Nacional I: Salud Comunitaria
SR-0066	Seminario de Realidad Nacional II: Salud Comunitaria
RP-5401	Fundamentos de Farmacodependencia

RESOLUCIÓN VD-R-9247-2015

4.23 SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE

LM-7030 Japonés Intensivo I
LM-7032 Japonés Intensivo II
RP-1205 Introducción a la lógica
RP-1225 Introducción a la Etica
MA-0270 Geometría I
SO-1133 Sociología Básica I
SO-1134 Sociología Básica II

Recinto de Tacaes

LM-5030 Portugués intensivo I

4.24 SEDE REGIONAL DEL ATLÁNTICO

Recinto de Turrialba

LM-1033 Inglés Oral Intensivo II
RP-1203 Curso Básico de Redacción

Recinto de Paraíso:

LM-1033 Inglés Oral Intensivo II
RP-1203 Curso Básico de Redacción

Recinto de Guápiles:

RP-1203 Curso básico de redacción
LM-1031 Inglés Oral Intensivo I

4.25 SEDE DEL CARIBE

LM-5001 Portugués Básico I

4.26 SEDE DE REGIONAL DE GUANACASTE

TA-0103 Principios de de Tecnología de Alimentos

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 30 de junio del 2015



Dr. Bernal Herrera Montero
VICERRECTOR DE DOCENCIA



FRE/lha

cc: Rector
Consejo Universitario
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Unidades Académicas
Oficina de Registro e Información
Centro de Evaluación Académica
Oficina del COVO
Archivo